

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085**

Fecha: 23/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00668	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	19/05/2023	
170014003009 2022 00682	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto resuelve sobre procedencia de Se suspende proceso hasta el 24 de octubre de 2023. Se notifica por CC.	19/05/2023	
170014003009 2022 00795	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 Se concede traslado por 10 días.	19/05/2023	
170014003009 2023 00080	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT. Se ordena oficia EPS Salud Total	19/05/2023	
170014003009 2023 00282	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT	19/05/2023	
170014003009 2023 00297	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPREDIMIENTO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	19/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/05/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO